CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
08 NOV 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora 9:36 a.m

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA 939

El Congresista de la República que suscribe, **HÉCTOR ACUÑA PERALTA,** integrante del **Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso**, ejerciendo la facultad que confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción:

CONSIDERANDO:

Que, el diario "La Industria" de Trujillo fue fundado el 08 de noviembre de 1865, por los trujillanos Teófilo Vergel y Raúl Edmundo Haya de Cárdenas, siendo el tercer periódico más antiguo nuestro país;

Que, por sus páginas han escrito las connotadas plumas de ilustres como Cesar Vallejo, Ciro Alegría, José Eulogio Garrido, Felipe Alva y Alva, quienes integraron el Grupo Norte. También grandes lumbreras de la literatura peruana como Mario Vargas Llosa, Alfredo Bryce Echenique, entre otros;

Que, en 1967 el diario "La Industria" se puso a la vanguardia al implementar el sistema Offset Integral, convirtiéndose en el segundo medio escrito sudamericano que se edita bajo este innovador método para la época;

Que, el 28 de julio de 1980, durante el gobierno del presidente Constitucional Fernando Belaunde Terry, el diario "La industria" de Trujillo fue devuelto a sus legítimos dueños luego de ser expropiado en 1974 por el gobierno de facto de Juan Velazco Alvarado;

Que, el diario "La Industria" de Trujillo, se distingue por apoyar el desarrollo de las necesarias obras de infraestructura para el norte peruano y la búsqueda de bienestar de la población más necesitada;

Que, el diario "La Industria" de Trujillo, se ha convertido en un órgano periodístico que canaliza las aspiraciones de progreso de la población regional, así como la defensa del patrimonio arqueológico y la promoción de nuevos valores culturales,

Que, el diario "La Industria" de Trujillo, brinda apoyo y difusión constante a las acciones de la reconstrucción de las zonas afectadas a consecuencia del niño costera, así como a las acciones implementadas en la emergencia sanitaria, generada por el COVID 19 que afrontan los pueblos norte y nuestro país;

www.acunacongresista.pe
correo: sacunap@congreso.gob.pe

Jr. Azángaro 368 - oficina 200-B, Cercado de Lima
Edificio José Faustino Sánchez Carrión
994975702

POR ESTAS CONSIDERACIONES:

El Pleno del Congreso de la República,

Acuerda:

PRIMERO: Expresar su más cordial saludo, reconocimiento y felicitación al diario "La Industria" de Trujillo, con motivo de celebrarse el 08 de noviembre, 126 años de vida institucional al servicio de las causas de los pueblos del norte peruano;

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo para hacerla llegar al señor periodista Juan José Bringas Céspedes, Director General del diario "La Industria" de Trujillo y que por su intermedio transmita este saludo a todos los trabajadores, periodistas y directivos que trabajan en este importante medio de comunicación.

Lima, 5 de noviembre del 2021

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ACUÑA PERALTA Segundo Hector FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/11/2021 18:15:16-0500

HÉCTOR ACUÑA PERALTA
Congresista de la República

www.acunacongresista.pe
correo: sacunap@congreso.gob.pe

Jr. Azángaro 368 - oficina 200-B, Cercado de Lima
Edificio José Faustino Sánchez Carrión
994975702